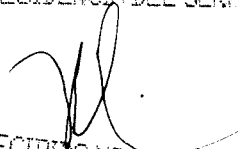


1887

PRESIDENCIA DEL SENADO

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Área de Contabilidad Central de Gobierno


RECIBIDO NOV 2 21 AM 9:25
62772

Carta Circular
Núm. 1300-11-22

Año Fiscal 2021-2022
20 de octubre de 2021

A los Secretarios de Gobierno,
Directores de Dependencias, Sistemas
de Retiro del Gobierno Central, la
Judicatura y Maestros del Gobierno de
Puerto Rico

Oficina del Secretario
RECIBIDO POR: Julissa
FECHA: 2 nov 2021
HORA: 3:30 pm

Asunto: Enmienda a la Carta Circular 1300-05-21,
Fechas de Pago de Sueldo, Bono de
Navidad y Pensiones para el Año Fiscal
2021-2022

Estimados señores:

Mediante la Carta Circular 1300-05-21 se informó, entre otras cosas, las fechas para el pago de Sueldo, Bono de Navidad y Pensiones para el Año Fiscal 2021-2022.

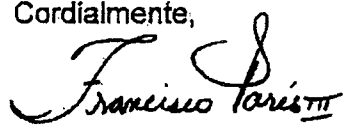
Esta Carta Circular se emite con el propósito de enmendar la fecha de pago establecida en la Carta Circular 1300-05-21 para el 15 de abril de 2022. La misma será para el jueves, 14 de abril de 2022.

Las demás disposiciones de la referida Carta Circular permanecen vigentes.

El texto de esta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la siguiente dirección: <http://www.hacienda.gobierno.pr/sobre-hacienda/publicaciones/contabilidad-central/cartas-circulares-de-contabilidad-central>

Agradeceremos hagan llegar las disposiciones de esta Carta Circular al personal concerniente en sus respectivas agencias.

Cordialmente,



Francisco Parés Alicea
Secretario de Hacienda